

OBJETIVO:

Administrar de manera segura a nuestros pacientes medicamentos catalogados como de alto Riesgo al igual que identificar los medicamentos LASA Manejados en nuestra institución que puedan generar error en la preparación, administración, almacenamiento en la institución.

1. ALCANCE:

Aplica para la administración y manejo de los medicamentos identificados como de alto riesgo en los servicios de Urgencias, Hospitalización, Servicio Farmacéutico y demás áreas donde se llegue a utilizar medicamentos LASA Y ALTO RIESGO, inicia desde la recepción y almacenamiento en el servicio farmacéutico y termina en la administración o dispensación a los pacientes

2. RESPONSABLES:

Responsable	Responsabilidad
Servicio Farmacéutico	Identificar los medicamentos clasificados como de alto riesgo y LASA dentro de la institución, estableciendo las medidas necesarias para su manejo seguro.
Regente de Farmacia	Realizar la recepción, almacenamiento y marcación de medicamentos de alto riesgo con sticker negro y medicamentos LASA con sticker azul.
Auxiliares de Farmacia	Apoyar las actividades de almacenamiento, identificación y organización de medicamentos según la clasificación establecida.
Regente de Farmacia / Auxiliar de Farmacia	Garantizar que los medicamentos LASA y de alto riesgo sean distribuidos correctamente rotulados para facilitar su identificación durante el alistamiento y dispensación.
Auxiliar de Enfermería	Verificar los cinco correctos antes de administrar medicamentos identificados como LASA o de alto riesgo.
Médico	Realizar la formulación adecuada y apoyar la verificación del manejo seguro de medicamentos LASA y de alto riesgo.

3. ENFOQUE DIFERENCIAL:

No aplica

4. GENERALIDADES

4.1. GLOSARIO:

- **Medicamento de Alto Riesgo:** Los medicamentos de alto riesgo son aquellos que tienen una probabilidad muy elevada de causar daños graves o incluso mortales cuando se produce un error en el curso de su utilización.
- **Medicamento LASA:** Los medicamentos LASA (Look Alike, Sound Alike), involucran a aquellos que cuentan con similitud visual y fonética con otros. ¡CUIDADO SE VEN IGUAL Y SUENAN PARECIDO! fonéticamente semejantes.
- **Fecha de vencimiento:** Fecha después de la cual, un lote de un producto no puede ser utilizado como tal por no cumplir con las exigencias de calidad.
- **INVIMA:** Instituto de vigilancia y control de medicamentos y alimentos.
- **Lote:** Cantidad definida y homogénea de una materia prima, material de acondicionamiento o de un producto que posee las especificaciones de calidad, elaborado en un proceso o serie de procesos determinados, realizado(s) bajo condición(es) constante(s).
- **Medicamento comercial:** Es el nombre de marca con el que se reconoce el fármaco, este nombre es dado por el laboratorio productor del medicamento.
- **Medicamento fotosensible:** Aquel medicamento sensible a la luz que reacciona al contacto con la luz, produciendo alteraciones en su composición química.
- **Medicamento genérico:** Denominación Común Internacional para las Sustancias Farmacéuticas (DCI), Es el nombre con el que se reconoce el fármaco internacionalmente y en el mundo científico.
- **Producto Termosensible:** Aquel medicamento sensible a la temperatura y humedad que reacciona produciendo alteraciones en su composición química.
- **Red de frío:** Conjunto de normas, actividades y procedimientos que aseguran la correcta conservación de los medicamentos y dispositivos médicos durante su transporte, manejo y distribución, desde el laboratorio que las produce hasta que son aplicadas a la población.
- **Registro sanitario:** Es el documento expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, envasar; e importar un medicamento o dispositivo médico con destino al consumo o su uso.

- **Primer nivel de atención:** Es una modalidad de organización de los servicios de salud para las personas. Requiere como condición estar integrado a un sistema de atención médica con niveles de complejidad creciente que asegure la referencia, la contrarreferencia y la resolución de los problemas de salud en el nivel que corresponda.
- **Promoción y prevención (P Y P):** La Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.
- **Pertinencia:** Garantía que los usuarios reciban los servicios que requieren.
- **Plan de manejo:** Descripción de la manera de actuar frente a una impresión diagnóstica incluyendo recomendaciones generales, tratamiento farmacológico y psicoterapéutico, exámenes de laboratorio, ayudas diagnósticas y pruebas complementarias a realizar e inter consultas a otras disciplinas y los respectivos controles.
- **POS:** Plan Obligatorio de Salud: Conjunto de atención en salud a que tiene derecho, en caso necesitarlo.
- **Paciente:** Usuario de los establecimientos de salud, persona sometida a un examen médico, que sigue un tratamiento o que es objeto de una intervención quirúrgica.

4.2. RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS

La prevención de errores de medicación exige una variabilidad de medidas y sobre todo un cambio en la cultura del sistema sanitario en que tradicionalmente se ha culpado a los individuos de los errores cometidos y no se ha dirigido la atención a estudiar los fallos en el sistema que han permitido que el error sucediera.

La idea clave para mejorar la seguridad de los pacientes es centrarse en que los sistemas sanitarios no son seguros, no en que los profesionales sean unos incompetentes.

Hay múltiples situaciones que pueden desencadenar un error de medicación, algunas de ellas son:

1. Errores por etiquetado o envasado similar o inapropiado.
2. Errores por similitud ortográfica o fonética de los nombres de los medicamentos.
3. Errores por uso de abreviaturas.
4. Errores en la interpretación de las prescripciones médicas.

Además:

- Reporte en formulario de reportes institucional si detecta algún RAM o PRUM.
- Siga las recomendaciones y advertencias relacionadas en este mismo documento.

4.3. TIPOS DE ERRORES DE MEDICACIÓN

Existen varios tipos de errores de medicación, pueden ser de varios tipos:

- **Error de prescripción:** Selección incorrecta del medicamento prescrito (según sus indicaciones, contraindicaciones, alergias conocidas, tratamiento farmacológico ya existente y otros factores), dosis, forma farmacéutica, cantidad, vía de administración, concentración, frecuencia de administración o instrucciones de uso; prescripciones ilegibles o prescripciones que induzcan a errores que puedan alcanzar al paciente.
- **Error por omisión:** No administrar a un paciente la dosis prescrita antes de la siguiente. Asume que no ha habido error de prescripción.

Se excluirían:

- Los casos en que el paciente rehúsa tomar la medicación.
- La decisión de no administrar la medicación al darse cuenta de que existen contraindicaciones.

Si hubiera una explicación evidente para la omisión (por ejemplo, el paciente estaba fuera de la unidad de enfermería para hacerse unas pruebas, o la medicación no estaba disponible), esta razón debe documentarse en la historia clínica del paciente.

- **Hora de administración errónea:** Administración fuera del tiempo preestablecido
- **Administración de un medicamento no prescrito:** Incluiría, por ejemplo, un medicamento equivocado, una dosis administrada a un paciente equivocado, medicamentos no prescritos y dosis administradas fuera de las guías o protocolos clínicos establecidos.
- **Error de dosificación:** Administración al paciente de una dosis mayor o menor de la prescrita o administración de dosis duplicadas.

Excluiría:

- Desviaciones aceptadas según los márgenes predefinidos que se hayan establecido en cada institución en función de los dispositivos de medida proporcionados a los profesionales encargados de la administración de los medicamentos.
- Formas farmacéuticas tópicas cuando la prescripción no haya indicado la cantidad.

- Administración de una forma farmacéutica distinta a la prescrita: Excluiría los protocolos aceptados (establecidos por la Comisión de Farmacia y Terapéutica o su equivalente) que autoricen al farmacéutico a dispensar formas farmacéuticas alternativas a pacientes con necesidades especiales.
- **Preparación errónea del medicamento.** Incluye, por ejemplo, dilución o reconstitución incorrecta, mezcla de medicamentos que son física o químicamente incompatibles y envasado incorrecto del producto.
- **Error en la técnica de administración:** Incluiría dosis administradas:
 - Por una vía de administración errónea (diferente de la prescrita).
 - Por la vía de administración correcta, pero en un lugar erróneo.
 - Velocidad de administración errónea.
- **Administración de un medicamento deteriorado:** Incluye, por ejemplo, la administración de medicamentos caducados y de medicamentos mal almacenados.
 - Error de monitorización
 - Incumplimiento del paciente
 - Otros errores no incluidos en las categorías anteriores.

4.4. PREVENCIÓN DE LOS ERRORES DE MEDICACIÓN

Con el fin de evitar en la medida de lo posible los errores asociados a la administración de medicación, es importante tener en cuenta los siguientes puntos, a los que coloquialmente se denominan los 10 correctos:

1. Administrar el medicamento correcto

Siempre identificar el medicamento y comprobar la fecha de caducidad del mismo, comprobar el nombre de la especialidad al preparar y al administrar el medicamento. Ante la duda, no administrar y consultar. Si un medicamento no está correctamente identificado, se debe desechar. Comprobar el aspecto del medicamento antes de administrarlo, posibles precipitaciones, cambios de color, etc.

2. Administrar el medicamento al paciente indicado

Comprobar con nombre y apellidos o mediante algún sistema de identificación validado que se trata del paciente correcto.

3. **Administrar la dosis correcta:** Siempre que una dosis prescrita parezca inadecuada, comprobarla de nuevo y si existen dudas ante dosis no usuales, efectuar doble control con otro personal del equipo. El doble control se debe realizar siempre que se administren medicamentos de alto riesgo como por ejemplo digoxina, insulina, heparina, sangre, adrenalina, narcóticos y sedantes.
4. **Administrar el medicamento por la vía correcta:** En caso de que la vía de administración no aparezca en la prescripción, consultar.
5. **Administrar el medicamento a la hora correcta:** Se debe prestar especial atención a la administración de antibióticos, antineoplásicos y aquellos que exijan un intervalo de dosificación estricto.
6. **Registrar todos los medicamentos administrados:** Si por alguna razón no se administra un medicamento, registrar en la Hoja de Evolución de Enfermería especificando el motivo. Cuando se administre un medicamento “según necesidades” anotar el motivo de la administración.
7. **Informar e instruir al paciente sobre los medicamentos que recibe:** Para qué sirve, indicaciones y precauciones de uso y educarle sobre la mejor forma de administrar el medicamento.
8. Comprobar que el paciente no toma ningún medicamento ajeno al prescrito.
9. Investigar si el paciente padece alergias y descartar interacciones farmacológicas.
10. Antes de preparar y administrar un medicamento lavarse las manos.

4.5. Talento humano que participa de las actividades esenciales

Descripción	Cantidad
Personal del Servicio Farmacéutico	Según disponibilidad del servicio
Regente de Farmacia	Según disponibilidad del servicio
Auxiliares de Farmacia	Según disponibilidad del servicio
Auxiliares de Enfermería	Según disponibilidad del servicio
Médico tratante	Según disponibilidad del servicio

4.6. Equipos Biomédicos (En los casos que aplique)

No aplica

4.7. Medicamentos y dispositivos médicos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Medicamentos clasificados como de alto riesgo	Según listado institucional
Medicamentos LASA (Look Alike, Sound Alike)	Según listado institucional

4.8. Otros insumos requeridos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Stickers de identificación color negro para medicamentos de alto riesgo	Según necesidad del servicio
Stickers de identificación color azul para medicamentos LASA	Según necesidad del servicio
Formatos institucionales para reporte de RAM o PRUM	Según necesidad

5. DESCRIPCIÓN DEL PASO A PASO

5.1. PROCEDIMIENTO MANEJO MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO Y LASA

No.	Actividades Esenciales	Responsable
1. Medicamentos clasificados dentro de la E.S.E como de Alto Riesgo	ALTO RIESGO medicamentos que, por su composición química, merecen mayor cuidado al momento de su preparación, administración y que con estos se corre un riesgo de causar daños graves en la salud del paciente de no ser utilizados correctamente LASA: Medicamentos que fonéticamente, en concentración o presentación tiene un parecido que puede generar un error en su utilización	Servicio Farmacéutico
2. Recepción y Almacenamiento	Los medicamentos de Alto Riesgo al momento de ser decepcionados en el servicio farmacéutico, deben ser marcados con sticket NEGRO. Los medicamentos LASA, luego de ser almacenados serán marcados con Sticket AZUL,	Regente de Farmacia y Auxiliares de Farmacia

3. Distribución	Tanto los medicamentos de ALTO RIESGO, al igual que los LASA, deben al momento de ser distribuidos para los servicios de Hospitalización salir rotulados y para la Dispensación marcados para poder identificar en el alistamiento diferencias por similares	Regente de Farmacia o Auxiliar de Farmacia
4. Verificación de formulación y administración	Tanto para medicamentos LASA como de Alto Riesgo, en el caso de Enfermería se debe verificar los 5 correctos, luego de identificar que el medicamento formulado es de ALTO RIESGO O LASA. Para tener en cuenta los criterios de manejo de estos medicamentos que vienen en la ficha de recomendaciones de este medicamento para los de alto riesgo Reporte en formulario de reportes Institucional si detecta algún RAM O PRUM Siga las recomendaciones y Advertencias relacionadas en este mismo documento.	Aux de Enfermería y medico

6. ANEXOS

7.1 LISTADO MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO EN LA E.S.E BELLOSALUD MARCACION STOQUET NEGRO

- ADRENALINA AMPOLLA
- ALPRAZOLAM TABLETA
- ATROPINA AMPOLLA
- ADENOSINA AMPOLLA
- AMIODARONA AMPOLL Y TABLETA
- CLORURO DE POTASIO AMPOLLA
- CLORURO DE SODIO AMPOLLA
- CALCIO GLUCONATO
- CLONACEPAM GOTAS TABLETAS
- DIAZEPAM AMPOLLA
- FENITOINA AMPOLLAS
- INSULINAAS
- HALOPERIDOL AMPOLLAS GOTAS
- LITIO CARBONATO
- LORAZEPAM
- BETAMETILDOXCINA AMPOLLA
- MIDAZOLAM AMPOLLA
- MEPERIDINA AMPOLLA
- MORFINA GOTAS AMPOLLAS
- NITROGLICERINA AMPOLLA
- NITROPRUSIATO DE SODIO
- OXITOCINA AMPOLLA
- WARFARINA TABLETA
- 7.2 LISTADO MEDICAMENTOS LASA EN LA E.S.E BELLOSALUD

LISTADO MEDICAMENTOS LASA : MEDICAMENTOS QUE SE PARECEN EN SU PRESENTACION - FONETICA- CONCENTRACION Y QUE PUEDEN GENERAR ERRO EN EL ALISTAMIENTO Y DISPENSACION POR LO QUE SE MARCAN LAS CAJASA CON STIKER COLOR AZUL, INDICANDO VERIFICAR QUE SI CORRESPONDA AL MEDICAMENTO QUE SE REQUIERE

103100004	ACICLOVIR 200 mg TABLETA
103100005	ACICLOVIR 800 mg TABLETA
103100007	ACIDO ASCORBICO 10% SOLUCIÓN ORAL

103100009	ACIDO ASCORBICO 500 mg TABLETA
103100010	ACIDO ASCORBICO 500 MG TABLETA MASTICABLE
103100012	ACIDO FOLICO 1 mg TABLETA
103100013	ACIDO FOLICO 5MG TABLETAS
103100014	ACIDO RETINOICO 0.05% CREMA
103100017	ACIDO VALPROICO 250 mg CAPSULA
103100018	ACIDO VALPROICO 250 mg/5ml JARABE
103100023	ALBENDAZOL TABLETA
103100028	ALOPURINOL 100 mg TABLETA
103100029	ALOPURINOL 300 mg TABLETA
103100033	AMIKACINA 100 mg/2ml AMPOLLA
103100034	AMIKACINA 500 mg/2mL AMPOLLA
103100036	AMIODARONA 150 mg AMPOLLA
103100037	AMIODARONA 200 mg TABLETA
103100039	AMLODIPINO 10 mg TABLETA
103100040	AMLODIPINO 5 mg TABLETA
103100042	AMOXACILINA 500 mg CAPSULA
103100044	AMPICILINA 1 g/3.4 ml AMPOLLA
103100046	AMPICILINA 500 mg AMPOLLA
103100047	AMPICILINA 500 mg CAPSULA
103100060	AZITROMICINA 200 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100061	AZITROMICINA 500 mg TABLETA
103100062	BECLOMETASONA 50 mcg INHALADOR
103100063	BECLOMETASONA 50 mcg NASAL (AEROSOL)
103100069	BETAMETASONA DIPROPIONATO 0.05% CREMA x 40 gr
103100088	CALCIO + VIT D 1550mg-200 u.i TABLETA
103100090	CALCITRIOL 0.25 mg CAPSULA
103100091	CALCITRIOL 0.5 MCG CAPSULAS
103100092	CAPTOPRIL 25 mg TABLETA
103100093	CAPTOPRIL 50 mg TABLETA
103100094	CARBAMAZEPINA 100mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100095	CARBAMAZEPINA 200 mg TABLETA
103100098	CEFALEXINA 500 mg CAPSULA
103100099	CEFALEXINA 250 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100107	CIPROFLOXACINA 100mg/10ml AMPOLLA
103100108	CIPROFLOXACINA 500 mg TABLETA
103100113	CLONAZEPAM 0.5 mg TABLETA (CONTROL ESPECIAL)
103100114	CLONAZEPAM 2 mg TABLETA (CONTROL ESPECIAL)

103100115	CLONAZEPAM 2.5mg/ml SOLUCIÓN ORAL (CONTROL ESPECIAL)
103100124	CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL
103100125	CLOTRIMAZOL 1% SOLUCIÓN TÓPICA
103100126	CLOTRIMAZOL 100 mg TABLETA VAGINAL
103100127	CLOZAPINA 100 mg TABLETA (CONTROL ESPECIAL)
103100129	CLOZAPINA 25 mg TABLETA (CONTROL ESPECIAL)
103100132	CROMOGLICATO DE SODIO 2% GOTAS NAALES
103100135	CROMOGLICATO DE SODIO 4% SOLUCIÓN OFTÁLMICA
103100142	DEXAMETASONA 4 mg/ml AMPOLLA
103100143	DEXAMETASONA 8 mg/ml AMPOLLA
103100144	DEXTROSA 10% BOLSA X 500ML - UNIDAD
103100148	DEXTROSA AL 5% BOLSA X 500ML - UNIDAD
103100150	DICLOFENACO 50 mg TABLETA
103100151	DICLOFENACO 75 mg/3ml AMPOLLA
103100153	DICLOXACILINA 500 mg CAPSULA
103100154	DIFENHIDRAMINA 10 mg /1ML AMPOLLA
103100155	DIFENHIDRAMINA 12.5mg/5ml JARABE
103100156	DIFENHIDRAMINA 50 mg CAPSULA
103100160	DIPIRONA 1g/2mL AMPOLLA
103100171	ENALAPRIL 20 mg TABLETA
103100172	ENALAPRIL 5mg TABLETA
103100182	ESPIRONOLACTONA 100mg TABLETA
103100183	ESPIRONOLACTONA 25mg TABLETA
103100197	FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA
103100199	FLUOXETINA 20 mg CAPSULA
103100202	FUROSEMIDA 2% (20 mg/2 mL) AMPOLLA
103100203	FUROSEMIDA 40 mg TABLETA
103100206	GENTAMICINA 160 mg/2ml AMPOLLA
103100211	HALOPERIDOL 0.20% SOLUCIÓN ORAL
103100212	HALOPERIDOL 10 mg TABLETA
103100216	HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg TABLETA
103100218	HIDROCORTISONA 1% CREMA
103100219	HIDROCORTISONA 100 mg AMPOLLA
103100220	HIDROMORFONA 2 MG AMPOLLA
103100221	HIDROMORFONA 2.5 MG TABLETA
103100224	HIOSCINA BUTILBROMURO 10 mg TABLETA
103100225	HIOSCINA BUTILBROMURO 20 mg/ml AMPOLLA
103100226	HIOSCINA NBUTILBROMURO + DIPIRONA 20 mg+2500 mg/5ml AMPOLLA

103100227	IBUPROFENO 400 mg TABLETA
103100229	IMIPRAMINA 10 MG TABLETA
103100230	IMIPRAMINA 25mg TABLETA
103100232	IMPLANTE SUBDERMICO JADELLE® 2 × 75 mg
103100233	IMPLANTE SUBDERMICO SINOIMPLANT
103100248	INSULINA NPH 100 ui/ml AMPOLLA
103100264	ISOSORBIDE DINITRATO 5 mg TABLETA
103100269	KETOTIFENO 1 mg TABLETA
103100284	LEVODOPA 100MG + CARBIDOPA 25 MG TABLETA
103100285	LEVODOPA-CARBIDOPA 250-25mg TABLETA
103100289	LEVOMEPROMAZINA 25 mg TABLETA
103100291	LEVOTIROXINA 62 MCG
103100292	LEVOTIROXINA 88 MCG TABLETA
103100293	LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA
103100294	LEVOTIROXINA SODICA 112 MCG TABLETA
103100295	LEVOTIROXINA SODICA 125 mcg TABLETA
103100296	LEVOTIROXINA SODICA 150MCG TABLETA
103100297	LEVOTIROXINA SODICA 175 MCG TABLETAS
103100298	LEVOTIROXINA SODICA 25 MCG TABLETA
103100299	LEVOTIROXINA SODICA 50 mcg TABLETA
103100300	LEVOTIROXINA SODICA 75 MCG TABLETA
103100302	LIDOCAINA 2% SIN EPINEFRINA AMPOLLA X 50 ML
103100310	LORATADINA 10 mg TABLETA
103100314	LOSARTAN 100 mg TABLETA
103100315	LOSARTAN 50 mg TABLETA
103100318	MEDROXIPROGESTERONA 150 mg/3ml AMPOLLA
103100319	MEDROXIPROGESTERONA 25MG+CIPIONATO 5MG 0.5ML
103100324	METFORMINA 1000 mg TABLETA
103100328	METFORMINA 500 MG TABLETAS
103100331	METFORMINA 850 mg TABLETA
103100336	METOCLOPRAMIDA 10 mg TABLETA
103100337	METOCLOPRAMIDA 10 mg/2ml AMPOLLA
103100339	METOPROLOL TARTRATO 100 mg TABLETA
103100340	METOPROLOL TARTRATO 50 mg TABLETA
103100341	METOPROLOL 5mg/5ml AMPOLLA
103100343	METRONIDAZOL 500 mg OVULO
103100344	METRONIDAZOL 500 mg TABLETA
103100351	MORFINA CLORHIDRATO 3% SOLUCIÓN ORAL (CONTROL ESPECIAL)

103100353	NAPROXEN 250 mg TABLETA
103100354	NAPROXENO 150 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100355	NAPROXENO 500 MG
103100360	NISTATINA 100.000 u.i SUSPENSIÓN ORAL
103100372	OMEPRAZOL AMPOLLA 40 MG
103100373	ONDANSETRON 8mg/4ml AMPOLLA
103100390	OXIMETAZOLINA 0.025% GOTAS NASALES
103100395	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 u.i AMPOLLA
103100396	PENICILINA BENZATINICA 2.400.000 u.i AMPOLLA
103100397	PENICILINA CRISTALINA 1.000.000 u.i AMPOLLA
103100400	PENICILINA PROCAINICA 800.000 u.i AMPOLLA
103100401	PIRANTEL PAMOATO 250 mg TABLETA
103100402	PIRANTEL PAMOATO 250 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100413	PREDNISOLONA 5 mg TABLETA
103100421	PROPANOLOL 40 mg TABLETA
103100426	RALTEGRAVIR 100 MG
103100459	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 100ML - UNIDAD
103100460	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 250ML - UNIDAD
103100461	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 500ML - UNIDAD
103100477	SULFATO FERROSO 200 MG TABLETA
103100478	SULFATO FERROSO 300 mg TABLETA
103100484	TEOFILINA 300 mg TABLETA
103100487	TIAMINA 300 mg TABLETA
103100498	TRAMADOL 100 mg SOLUCIÓN ORAL
103100499	TRAMADOL 100 mg/2ml AMPOLLA
103100500	TRAMADOL 50 mg/ml AMPOLLA
103100504	TRIMETOPRIN-SULFA 160-800 mg TABLETA
103100505	TRIMETROPIM-SULFA 40-200 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL
103100506	TRIMETROPIM-SULFA 80-400 mg TABLETA
103100520	VERAPAMILO 120 mg TABLETA
103100521	VERAPAMILO 80 mg TABLETA
103100526	VITAMINA K 1 mg/1ml AMPOLLA
103100527	VITAMINA K 10MG/ML AMPOLLA
103100530	ZIDOVUDINA 10 MG/ML AMPOLLA (RETROVIR)
103100531	ZIDOVUDINA 10 mg/ml SUSPENSIÓN ORAL

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO	Código: FA-I-010
		Versión: 07
		Fecha: SEPTIEMBRE 2026

BIOLOGICOS DEL AREA DE VACUNACION IDENTIFICADOS PARA SER MARCADOS COMO LASA.

- INFLUENZA PEDIÁTRICA E INFLUENZA PARA ADULTOS.
- TD Y TDAP.
- SR Y SRP
- COVID MODERNA
- PENTAVALENTE
- VACUNAS ANTIRRABICAS

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Cambio	Descripción del cambio	Elaborado / Revisado	Aprobación
01	Enero 2010	No aplica para la primera versión	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
02	Agosto 2011	Actualización de Formato	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
03	Marzo 2013	Actualización Políticas y Glosario	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
04	Febrero 2015	Cambio de logos	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
05	Junio 2017	Cambio de software	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
06	Abril 2018	Actualización general	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
07	Octubre 2020	Presentación y actualización general.	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
08	Marzo 2022	Actualización General	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
09	Mayo 2024	Formatos Nuevos generados por el nuevo sistema para la Fórmula Medica y la Factura	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
10	ABRIL 2025	Elabora procedimiento dado que antes solo era un listado, se actualiza como procedimiento para el manejo de medicamento de ALTO RIESGO Y LASA	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia
11	Septiembre 2026	Actualización del formato y codificación	Líder de farmacia/ jefe de calidad	Gerencia